

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57

TORREJÓN DE LA CALZADA

LICENCIAS

Por doña Evelina Rusu, en representación de “Alta Costura Mirouskii, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura de un taller de alta costura en la calle Arroyo, número 16, B-A, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Torrejón de la Calzada, a 10 de abril de 2012.—El alcalde-presidente (firmado).
(02/3.271/12)